



PROTOCOLO DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (MÉXICO) Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)

Por una parte el Dr. Felipe Cuamea Velázquez, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y por la otra el. Dr. Pedro González-Trevijano Sánchez Rector de la Universidad Rey Juan Carlos manifiestan:

- I. Que el día 14 del mes de noviembre de 2008, las universidades que representan suscribieron un Convenio Marco de Colaboración.
- II. Que la cooperación desarrollada en el marco de dichos Convenios, ha estrechado la colaboración y enriquecido el desarrollo científico y cultural de las dos instituciones.
- III. Que las comunidades académicas de ambas universidades mantienen su deseo de colaboración académica, científica y cultural, tanto en el intercambio de profesores, investigadores, posgraduados y estudiantes, como en el desarrollo de investigaciones conjuntas.
- IV. Que por lo tanto, acuerdan renovar por un periodo de cinco años más el citado Convenio, a través del presente Protocolo.

Por la Universidad Autónoma de Baja California

Por la Universidad Rey Juan Carlos

Dr. Felipe Cuamea Velázquez
Rector

Dr. Pedro González-Trevijano
Rector

Fecha: 27/11/2008 2012

Fecha: 3 de febrero de 2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

